

PRINCIPAL - Sabatina (2018-1) resolucion 301.35,01-02-2018

ESTADO DE EJECUCION DE LA ASISTENCIA TECNICA DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL AREA DE EDUCACION TECNICA Y PROFESIONAL

Programa	Módulo	Curso	Docente	Inicio	Finalización	Estado	IH Total	Cupo Máx.	N° Mat	Certificados	No cumplen
Corte Y Cepillado Sabados	CORTE Y CEPILLADO SABADOS	CORTE Y CEPILLADO	Karolina Gutierrez	05/02/2018	04/05/2018	Archivado	60	40	30 ✓	21	9
Manicura Y Pedicura	MANICURA Y PEDICURA	MANICURA Y PEDICURA S	Ana maria	05/02/2018	04/05/2018	Archivado	60	40	28	28	0
Modisteria Sabados	MODISTERIA	TRAZO Y CORTE S	Omaira Sanchez	05/02/2018	04/05/2018	Archivado	60	40	19	19	0
Manicura Y Pedicura	MANICURA Y PEDICURA	MANICURA Y PEDICURA S	Ana maria	05/02/2018	04/05/2018	Archivado	60	40	25 ✓	24	1
Total											10

2

ACTA DE CERTIFICACIÓN N°301.35.01-02-2018

(MAYO 4 DE 2018)

EL Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO –IMETY-, en ejercicio de las facultades Constitucionales, las otorgadas por la Ley 115 de 1994 y 1064 de 2006, Decreto Nacional 4909 de 2009, Acuerdo Municipal 016 de 2012, Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 de 2012 y conforme a lo establecido en los Estatutos del Instituto,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la constitución política establece los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, **derechos** y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que Artículo 54 de la norma superior preceptúa: “Es obligación del Estado y de los empleadores *ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.*”

Que la Educación es un derecho fundamental y que de conformidad con lo consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política, es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Que el artículo 70 de la Constitución Política Colombia manifiesta: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, *por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.*

Que la educación no formal hoy denominada para el trabajo y desarrollo humano tiene como propósito complementar, actualizar, suplir conocimientos y formas en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados mientras que por educación informal se entiende todo conocimiento libre y espontáneamente adquiridos en forma no estructurada, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 43 de la Ley 115 de 1994.

Que mediante el Decreto 4904 de 2009 se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 016 del 10 de Agosto de 2012, el Concejo Municipal de Yumbo creó el INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YUMBO, IMETY como establecimiento Público con personería jurídica y autonomía administrativa, financiera y académica, a su vez el mencionado acuerdo fue modificado mediante Acuerdo Municipal No. 015 del 16 de agosto de 2013, modificando su nombre, el cual se denominará INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY, modificado por el acuerdo 020 del 26 de diciembre de 2016.

**ACTA DE CERTIFICACIÓN
N°301.35.01-02-2018**

(MAYO 4 DE 2018)

Que según el Acuerdo Del Consejo Directivo No. 001 de Diciembre 2012 el Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO, IMETY se encuentra facultado y cuenta con la competencia para presidir las sesiones de certificación y todos los actos académicos o culturales de la institución, así como firmar los títulos y diplomas que expida la institución.

Que revisados los registros del área académica y financiera del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO-IMETY, los noventa y dos (92) estudiantes matriculados en los cursos de emprendimiento de Corte y Cepillado, Manicure y Pedicure, Trazo y Corte en el periodo del 8 de FEBRERO al 4 de mayo del año 2018-1, se encuentran a paz y salvo por todo concepto académico.

Por lo anteriormente expuesto, el Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY-

RESUELVE

Certificar los 92 estudiantes de los cursos cortos de emprendimiento de relacionados a continuación: Corte y Cepillado, Manicure y Pedicure, Trazo y Corte, en el periodo del 8 de FEBRERO al 4 de MAYO del año 2018-1:

CORTE Y CEPILLADO

	Estudiante	Identificación
1	Angulo Perea Jhoan Manuel	C.C. 1006537024
2	Balanta Lasso Fanyin Loren	C.C. 1118298290
3	Benavidez Erazo Paola Andrea	C.C. 1118301745
4	Benitez Mejia Amanda	C.C. 66910394
5	Bermudez Valencia Leidy Manuela	C.C. 1118303669
6	Berrio Buendia Graciela Maria	C.C. 1092337607
7	Bolaños Maribel	C.C. 1118292176
8	Ceron Muñoz Ana Ruth	C.C. 31466252
9	Collo Calambas Diana Irene	C.C. 66912264
10	Criollo Marca Luz Angela	C.C. 25694147
11	Gonzalez Gonzalez Brigitt	T.I. 1005879169
12	Lopez Erazo Eliana Marcela	C.C. 1118290362
13	Mesa Peña Andres Esteban	T.I. 1193462086
14	Muñoz Bermeo Julieth Andrea	C.C. 1118301484
15	Muñoz Papamija Esteban	C.C. 1118284693
16	Paladines Chantre Claudia Yolima	C.C. 1061728783
17	Paladines Chantre Gloria Rocio	C.C. 1061751873
18	Restrepo Aguilar Leidy Milena	C.C. 114394433
19	Salazar Avila Yamileth	C.C. 1118291869
20	Sanchez Vargas Janny Tatiana	T.I. 1006165967
21	Valderrama Guevara Jose Felipe	C.C. 1144198424

ACTA DE CERTIFICACION
N°301.35.01-02-2018
4 DE MAYO DE 2018

MANICURA Y PEDICURA

	Estudiante	Identificación
22	Arango Lopez Elizabeth	C.C. 1094899298
23	Aristizabal Papamija Katerine	T.I. 1193265696
24	Betancourth Guerrero Karen	C.C. 1116281787
25	Bonilla Garcia Alix Vanessa	T.I. 1006016827
26	Caicedo Montilla Lina Marcela	C.C. 1118305049
27	Chindicue Velez Patricia	C.C. 1118304200
28	Giron Benavides Ingrid Tatiana	C.C. 1118306320
29	Guerrero Castillo Ana Marcela	C.C. 1111667190
30	Lopez Rivas Leydi Yuleina	C.C. 1076321044
31	Lopez Rodriguez Yessica Lorena	C.C. 1118299874
32	Mercado Arboleda Monica	C.C. 31479528
33	Mercado Arboleda Rosa Angelica	C.C. 1193029176
34	Mosquera Campos Yeraldin	C.C. 1118294918
35	Obando Mafla Sandra Patricia	C.C. 1118303425
36	Paja Muelas Zuli Fernanda	C.C. 1061739252
37	Portilla Darly Mileth	C.C. 29974513
38	Portilla Mendez Mayerli Vanessa	C.C. 1118309771
39	Saldarriaga Orejuela Allison Yulie	C.C. 1193327795
40	Salinas Alvarez Angela Brigitte	C.C. 1118307960
41	Sarria Velasco Clara Ines	C.C. 66786246
42	Satizabal Jaramillo Leidy Johana	C.C. 1118302105
43	Satizabal Jaramillo Nayerli Andrea	C.C. 1007779345
44	Soto Ceballos Leidy Laura	C.C. 1020406813
45	Tufiño Mosquera Ingrid Marcela	C.C. 1118294074
46	Yanten Jimenez Mariana	R.C.N 1107843745
47	Zapata Henao Dayana Liseth	T.I. 1192891541
48	Zapata Soto Isabel Cristina	C.C. 29974459
49	Zuñiga Rodriguez Karen Dayana	T.I. 1006955809



**ACTA DE CERTIFICACION
N°301.35.01-02-2018
4 DE MAYO DE 2018**

	Estudiante	Identificación
50	Angulo Angulo Luz Angela	T.I. 1111752420
51	Cabal Ortiz Milena	C.C. 31485110
52	Cabrera Bolaños Johana	C.C. 29973996
53	Cano Ledesma Kimberly Julieth	T.I. 1006435969
54	Cifuentes Angulo Melisa	T.I. 1086044658
55	Garzon Bedoya Estefani Alejandra	T.I. 1193074240
56	Hernandez Lozada Jeimy Susana	C.C. 1118308344
57	Herrera Ramirez Julieth	T.I. 1112878269
58	Isaacs Vargas Luisa Fernanda	T.I. 1109186508
59	Jaramillo Aldana Maria Paula	C.C. 1118311923
60	Lemes Herrera Dania Ximena	C.C. 1114488186
61	Muñoz Fernandez Zandra Patricia	C.C. 31476646
62	Nader Buitrago Karime	C.C. 31486633
63	Ordoñez Cardozo Yennifer Andrea	C.C. 1118289645
64	Rojas Montoya Ana Maria	T.I. 1005832657
65	Rosero Cortes Paola Andrea	C.C. 31578558
66	Sanchez Sepulveda Nury Bethsy	C.C. 1118307471
67	Suarez Bedoya Martha Cecilia	C.C. 31478563
68	Urcue Holguin Eliana	C.C. 1118290025
69	Vargas Arboleda Nubia Leticia	C.C. 29583543
70	Vasquez Acosta Lina Maria	T.I. 1005981299
71	Vergara Ramirez Sofia	T.I. 1007543958
72	Yepes Moreno Sandra Lorena	C.C. 1112460151
73	Yusti Guayara Diana Carolina	C.C. 1118287103

ACTA DE CERTIFICACION
N°301.35.01-02-2018
4 DE MAYO DE 2018

TRAZO Y CORTE

	Estudiante	Identificación
74	Arredondo Duque Maria Magdalena	C.C. 66821682
75	Benavides Vargas Cindy Millely	C.C. 1118289541
76	Bermudez Valencia Leidy Manuela	C.C. 1118303669
77	Cabezas Mera Luz Miralba	C.C. 29940382
78	Calderon Valencia Sandra Patricia	C.C. 31487332
79	Cifuentes Henao Celandia	C.C. 331472933
80	Gembuel Trochez Solangel	C.C. 1062277860
81	Gonzalez Lopez Maria Soila	C.C. 31833664
82	Landazuri Sandra Patricia	C.C. 29125263
83	Martinez Marin Claudia	C.C. 67038796
84	Montero Mera Sulma Gladys	C.C. 34564076
85	Narvaez Lopez Yury Marcela	C.C. 1114088956
86	Pabon Mera Julie	C.C. 1130672412
87	Paladines Chantre Gloria Rocio	C.C. 1061751873
88	Pesillo Chavez Nancy Patricia	C.C. 59819025
89	Ramos Gallego Claudia	C.C. 31480651
90	Rondon Marin Sthiven	C.C. 1118297666
91	Sinisterra Ediltrudiz	C.C. 66653455
92	Velasco Ceballos Gladis Rocio	C.C. 29507290

Dada en el municipio de Yumbo a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)



LIC. JAIME SANCHEZ LENIS
Director IMETY

Elaboro: Catalina Moncada

Aprobó: Claudia Vélez Arias